



 Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas
 



---



**CARTEL DE NOTIFICACIÓN**

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 172 del Código Orgánico Tributario y de conformidad con el artículo 176 *ejusdem*, se hace saber al contribuyente **JOSE LUIS REINALDO SALAS ABAD**, inscrita en el Registro de Información Fiscal **N° V-05305387-0**, que la División de Sumario Administrativo de esta Gerencia Regional procedió mediante la Resolución SNAT/INTI/GRTICERC/DSA-R/2016-080 de fecha 07/07/2016, a CONFIRMAR el Acta de Reparación SNAT/INTI/GRTICERC/RC/DF/2015/APR-ISLR/46-03-000173 de fecha, 04/02/2016. Asimismo, esta Gerencia Regional, participa al sujeto pasivo que en caso de disconformidad con la citada Resolución, podrá interponer dentro de los veinticinco (25) días hábiles siguientes a su notificación, el Recurso Jerárquico previsto en los artículos 252 y siguientes del COT ante la oficina de la cual emanó el acto, debiendo contar con la asistencia o representación de abogado o profesional afín al área tributaria, ya que la falta de asistencia ocasionará forzosamente la declaratoria de inadmisibilidad, e igualmente dentro del mismo plazo, el Recurso Contencioso Tributario previsto en los artículos 266 y siguientes, *ejusdem*, ante el Tribunal competente, o por ante un Juez con competencia territorial de su domicilio fiscal o ante la oficina de la Administración Tributaria de la cual emanó el acto. Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

**JOSÉ MIGUEL VILLANUEVA ROCCA**  
 Gerente Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital  
 Providencia Administrativa N° SNAT-2012-0028 de fecha 06-06-2012  
 Gaceta Oficial N° 39.938 de fecha 06-06-2012

RIF: G-20000303-0

[www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve)

 8000-seniat-784428

Diario **VEA**, 2 x 8 B/N, Publica el: VIERNES 26/08/2016  
 Solicitado por: División de tramitaciones  
 Elaborado por: Oficina de Relaciones Institucionales, el **25/082016**, por **Gabriela Yanez**  
 Procesado por: División de Servicios, Gerencia Financiera Administrativa,  
 Gerencia General de Administración